

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

La redaccion, administracion é imprenta de este periódico se halla establecida en la calle del Conde del Asalto n.º 69, bajos.

CRONICA LOCAL.

Ayer tuvo lugar la sesion para reeleccion de oficios de la sociedad económica de Amigos del Pais. No hay memoria, segun se dice, de otra sesion tan concurrida, pues asistieron á ella de sesenta y siete á setenta socios, cuando á las sesiones ordinarias no suelen concurrir mas que diez y seis ó veinte socios. Despues de una discusion bastante viva se verificó la votacion para el cargo de presidente en el que, si son exactas nuestras noticias, obtuvo treinta y cuatro votos don Sebastian Anton Pascual y don Martin de Foronda treinta y siete; pero debiendo tener este para ser reelegido las dos terceras partes de votos, hubo de procederse á nueva eleccion, en la que tomaron parte sesenta y siete votantes, obteniendo treinta y cuatro votos don Felipe Vergés y treinta don Sebastian Anton Pascual. Segun nuestras noticias se levantó la sesion habiendo varios socios formulado protestas, pues consideraban que la persona electa no reunia la mayoría absoluta de votos que exige el reglamento. Estas son las noticias que sobre dicha sesion hemos adquirido.

—En la madrugada de ayer, fue preso un hombre que habia hurtado varias gallinas y un pato en los afueras de la puesta de San Antonio.

—Leemos en el «Eco de la Montaña»: «La comision investigadora compuesta de representantes de nuestra comision provincial de monumentos, de la academia de B. A. de Barcelona y de la hacienda pública, de cuya conveniente organizacion hablaba á V. en mi anterior, fué nombrada efectivamente, y debia trasladarse á esta villa el dia 17 del mes último á fin de practicar el deslinde y amojonamiento de los terrenos del Monasterio y otras operaciones relativas al mismo; pero una contraorden del señor gobernador civil de la provincia de Gerona, recibida al acto, ó poco menos, de poner el pié en el estribo, toda vez que estaba tomada una parte de los asientos, hizo que se aplazara su salida para el 7 del actual. No faltó al anochecer de este dia la seccion de la academia, aunque de los cinco caballeros que se esperaban, solo llegaron tres, que fueron: los señores don Francisco de Paula del Villar, don Elias Rogent y don Jaime Serra, quienes, no habiendo encontrado en esta á ninguno de sus compañeros de Gerona, se corrieron, en tanto, al siguiente dia á San Juan y á Camprodon al objeto de visitar las preciosidades artisticas de aquellas respectivas iglesias. A su regreso, como tambien se viesen ellos solos, se ocuparon durante el dia 10 en tomar notas y apuntes que á su tiempo podrán servirles, y en oír de los interesados las reclamaciones que les presentaron, sin tomar, como no podian sin el concurso de sus colegas, un acuerdo definitivo: regresando á la ciudad Condal al amanecer del 11, y dejándonos el señor Serra la esperanza de volver á vernos en breve á continuar los trabajos preliminares de restauracion, de los que con tanta asiduidad se ha ocupado en estos dias.»

—Uno de nuestros colegas, ampliando las noticias que dimos sobre la cuestion de la plaza de Hostafranchs, que al parecer tiene muy preocupados á aquellos vecinos, dice lo siguiente:—Ayer recibimos la agradable visita de una respetable comision del Excelentísimo Ayuntamiento, compuesta de los señores concejales Maymi, Canela, Gelabert, Reven-

tos, Arús, Modolell, etc., acompañada de los arquitectos municipales señores Garriga, Seralfach y Artigas.

Siendo su objeto resolver la cuestión de plaza-mercado con pleno conocimiento de la localidad, se incorporaron á dicha comision un gran número de mayores contribuyentes y de representación de esta barriada para recorrerla y dar cuantas explicaciones fuesen menester á fin de formar el mas acertado juicio y convencerse:

1.º De que la eleccion entre las dos plazas para mercado no puede ser dudosa, en una plaza situada al centro de esta barriada contigua á la carretera general de Madrid, e intermedia y próxima con la iglesia, Alcaldia pedánea, escuelas, etc. etc., comparada con otra (simple plazuela) que se halla en un confin de la barriada y, por consecuencia, sin otra concurrencia que la escasísima de un reducido grupo de solo unas 10 casas.

2.º Que debe ser tanto menos dudosa la eleccion, tratándose de un sitio tan á propósito y céntrico que tiene por lados en su largo, la carretera general de Madrid y la calle de San Rafael y por su ancho las calles del Aguila y otra principada.

Además que en el dia funciona ya con mucha concurrencia y con gran entusiasmo de este vecindario, mientras que el otro punto sigue desierto.

3.º Y finalmente, de que no puede ser dudosa tampoco bajo el punto de vista económico, por cuanto los vecinos de Hostafranchs, se han comprometido á co-strar esta mejora pública, cediendo su propiedad al municipio al cabo de quince años, proporcionándole llevar desde luego tan útil como urgente y reproductivo servicio público, al paso que ahorrarle crecidos desembolsos de expropiación del terreno y de las construcciones que contiene, con mas, el coste de las obras de anivelar el terreno y demás anexas al Mercado.

Tenemos el firme convencimiento de que toda mira extraña, egoísta é intencionada contra los deseos y necesidad de estos vecinos, se estrellará ante el celo, rectitud y buen criterio del Excmo. ayuntamiento, quien á no dudarlo sabrá despreciar el fútil pretexto é infundada la oposicion de los que pretenden que á ciegas se ejecute el plano de ensanche, que equivale á eternizar la mejora á medida que exige el derribo de gran número de edificios (para darle un poco mas de grandor por el lado de Mediodia) que reclaman la previa indemnizacion »

NOTICIA DE LOS FALLECIDOS EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1866.

| | | | | | | | | | |
|---------|---|----------|---|----------|---|---------|---|---------|---|
| Casados | • | Vuidos | 1 | Solteros | 1 | Niños | 4 | Abortos | 2 |
| Casadas | 2 | Viudas | 3 | Solteras | 1 | Niñas | 2 | | |
| | | NACIDOS: | | Varones | 7 | Hembras | 5 | | |

OPINION DE UN COMERCIANTE ACERCA DE LA BALANZA MERCANTIL.

Los que, consagrados casi exclusivamente al comercio ó la industria, no disponemos del tiempo necesario para estudiar á fondo y disculir científicamente las graves cuestiones económicas que diariamente se controvierten en la prensa periódica, tenemos, no obstante, derecho á que se nos escuche, así como un sencillo práctico de un puerto de mar es en ciertas ocasiones consultado y escuchado con deferencia por el mas hábil y consumado marino.

Por este breve exordio se comprenderá que al ocuparnos de la balanza mercantil de España, fundaré mi opinion, no en la de célebres y sábios economistas, quienes indudablemente han escrito para naciones mas avanzadas y en condiciones económicas muy distintas de la nuestra, y sí solo en hechos prácticos, que dentro del círculo de mi profesion he podido debidamente apreciar.

No me ha sido posible ver el primero y segundo artículo sobre la balanza mercantil que ha publicado don L. M. Pastor; pero habiendo leído el tercero, basta para mi objeto.

Los defensores de la balanza mercantil, viene en sustancia á decir, discurren del modo siguiente: «Si el valor de las importaciones supera al de las exportaciones, la diferencia se tiene que saldar necesariamente en metálico; y si por algunos años continuase así, llegaría á desaparecer del país una gran parte del dinero circulante. Semejante razonamiento es en su opinion un lamentable error (de lo que se van convenciendo ya muchas personas ilustradas), supuesto que de los datos oficiales que arroja la balanza comercial, tan invocada por sus mismos adeptos, se desprenden resultados diametralmente opuestos; así es que en los últimos sexenios 1834-59 y 1860-65, mientras que el valor de las mercancías importadas ha sido mucho mayor que el de las exportadas, el movimiento metálico ha dado un resultado diametralmente opuesto, es decir, que se ha importado mucho mas de lo que se ha exportado, con la particularidad de que en 1854 y 55, que nuestras exportaciones fueron mucho mayores que las importaciones, el acrecentamiento metálico no ha guardado la misma proporcion.»

Y al própalarse semejantes ideas, que se califican de verdades axiomáticas, se pretende hacernos creer que cuanto mas se importa y menos se exporta, tanto mas crece la masa de metálico circulante, y como su lógica consecuencia el bienestar y ventura del país!

Mas soy de opinion que tales teorías se hallan en completo desacuerdo con el buen sentido comun práctico, y lo que es mas grave, que perjudican notablemente los verdaderos intereses de la nacion, la cual, discurriendo de este modo, le seria sumamente difícil desprenderse de sus fatales ilusiones, aumentándose cada vez mas su infortunio y su pobreza. Pero lo mas sorprendente es que dando la estadística, con la que se nos quiere convencer, un resultado diametralmente opuesto á lo que comunmente se cree, no se nos demuestre científicamente el por qué es así, el por qué allí donde se quita mucho y se pone poco, en vez de descomponer se compone.

Francisco y Estéban explotan dos propiedades agricolas, vecina la una de la otra y con producciones distintas. Ambos han empezado á trabajar con un capital de 20,000 rs. en efectivo. Al primero, despues de haber cubierto las necesidades de su familia, le ha quedado un sobrante de frutos que vendió al segundo en 4,000 rs. Pero este, ó menos laborioso, ó menos económico, ó menos inteligente, despues de cubiertos sus gastos domésticos, solo ha tenido un sobrante que ha vendido á Francisco en 2,000 rs. ¿Cual sera la situacion de la caja de cada cual de los dos productores? No necesito decirlo, porque el buen sentido comun lo adivina. Mas, segun la teoria del señor Pastor, el indolente ó despilarrado é ignorante Estéban debera de tener en su caja mas dinero que el laborioso é inteligente Francisco.

¡Dios mio! y á dónde iriamos á parar si semejante doctrina fuese aceptada por las muchas personas juiciosas y reflexivas que afortunadamente aun existen en España, en medio de que por desgracia nuestras ideas económicas se encuentran ya bien perturbadas, engolfandonos por cualesquiera motivo en un piélago de gratas ilusiones, sin duda para ahogar en el olvido la triste realidad y el cuadro sombrío de nuestro infortunio y nuestras miserias! Al paso que vamos no será extraño que se pretenda persuadirnos de que el aire viciado regenera la vida, que la sávia de las plantas circulan cuando la vegetacion duerme: que la columna barométrica baja con el aumento de presion atmosférica, en fin, que cuando el sol alumbra es noche, y que es dia despues que ha traspuesto el ocaso.

No hay razones que valgan donde guarismos hablan; nos dirán. Aquí está la estadística del movimiento mercantil y monetario durante los dos sexenios 1854-59 y 1860-65. Aquí está el barómetro del cambio sobre Paris (véase «La Epoca» del 29 de noviembre.)

Examinemos, pues, vuestros datos estadísticos. ¿Son enteramente exactos? Veamos.

No me detendré á enumerar los muchos errores y equivocaciones, que sin duda por inadvertencia y precipitacion se han estampado en la estadística que de los dos sexenios 1854-59 y 1860-65 ha publicado el señor Pastor, y que es indispensable estudiar mucho para poderla comprender bien. Me concretaré á lo mas esencial.

Figuran 435 millones exportados en 1853; pero como la suma total de la exportacion durante el sexenio se fija nada menos que en 99 millones, infiero que dichos 435 millones han sido puestos por error en la columna de exportacion. En este caso, ¿qué cantidad metálica se ha exportado en el año 1858? ¿Ninguna? ¡Apelo al comercio de la Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y demas plazas del reino!

Examinado el periodo de 1860-65, se observa en la estadística del señor Pastor una importacion metálica de 1,359 millones y una exportacion tan solo de 423, resultando que nos han quedado en casa 931 millones; mas tampoco esto me parece exacto. Desde luego llaman la atencion 276 millones introducidos en 1865, que infiero son los mismos que en cuenta separada figuran como introducidos por el gobierno, y siendo así, es extraño no se hayan anotado tambien en la misma columna las anteriores adquisiciones metálicas de 1863 y 1864, hechas por el gobierno y el Banco. Ahora bien; como en 1865 en la estadística mencionada no aparece ninguna exportacion de numerario, pregunto: ¿qué destino se ha dado á las numerosas remesas de napoleones y monedas de oro que todos hemos visto salir por nuestros puertos? Apelo de nuevo al comercio de la Coruña, Gijon, Santander, Bilbao, etc., y al de Bayona, que las ha recibido.

Nos asegura el señor Pastor que la cantidad de metálico importada en 1854 y 1855 ha sido solo de 139 millones (41 en 1854 y 118 en 55), mientras que la diferencia entre el valor de las mercancías exportadas y las importadas ha llegado á 415.

Dispénsame este señor que me atreva á dudar de la exactitud de aquellos datos, porque habiendo dado principio la gran exportacion en setiembre de 1853, y siendo el primer semestre de 54 el periodo de mayor movimiento de cereales, no se concibe que en dicho año hayan entrado tan solo 21 millones. En 1855 casi se nivelaron los precios de España con los del extranjero, dificultándose mucho las transacciones en algunas provincias á causa de los motines y alborotos de los pueblos. En 56 y 57 nos encontramos tan exhaustos de granos, que el gobierno levantó la prohibicion y todos vimos con asombro que se mandaban trigos á Castilla.

En el segundo sexenio, continua, es mas notable la diferencia, supuesto que el exceso de las importaciones llega á 2,207 millones, y el del metálico importa 931, con lo cual queda demostrado que la extraccion de la moneda no se verifica en razon del saldo entre nuestras importaciones y las exportaciones, sino que demuestra el hecho diametralmente contrario.

Prescindiendo de que hay dos errores de suma y que no son 2,207, y sí 2,317, se agloba indebidamente como mercancía comercial el importe del material para ferro-carriles, que asciende á 1,180 millones, cuando solo deberia de figurar la pequeña parte que representa el pais, pues nadie ignora que nuestras obras publicas se han construido casi exclusivamente con capitales extranjeros.

He dicho ya que la cifra de 931 millones de metálico que arroja á nuestro favor la balanza del señor Pastor, no se puede considerar como exacta, supuesto que se infiere ha incluido los

276 recibidos por el gobierno, los cuales mas tarde habrán sido ó serán devueltos con creces, habiéndose olvidado deducir las numerosas partidas de napoleones y moneda de oro exportadas por nuestros puertos de mar y ferro-carriles, exportacion que hasta la fecha no se ha interrumpido, si bien en la actualidad ha alojado algo, como es natural, á consecuencia de nuestra pequeña exportacion de cereales. Mas antes de pasar á explicar el «milagro» se me permitirá consignar clara y terminantemente, que los hombres de negocios que damos mucha importancia al resultado de la balanza comercial, estamos muy distantes de creer, como nuestros adversarios suponen, que el nivel monetario de una nacion sube ó baja exactamente en razon directa de la exportacion ó importacion de mercancías.—Romualdo Alvargonzalez, Gijón, 9 de diciembre de 1866.

(Epoca.)

CRÓNICA RELIGIOSA.



DOÑA MARIANA JAUMA,

VIUDA DE DORSET,
HA FALLECIDO, (E. P. D.)

Sus hijos, nietos y demas parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y los suplican se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará el miércoles 19 del corriente, á las 10 de la mañana, en la parroquia de San José.—El duelo se despide en la iglesia.—No se invita particularmente. 1

CRÓNICA COMERCIAL.

VIGIA DE CÁDIZ DEL DIA 13 DE DICIEMBRE.—Vapor Darro, c. don José Escudero, de Sevilla, con carga general. De ayer.

Buques entrados.—Vapor Alicante, c. don Juan Barrett, de Barcelona y Málaga, con mercancías.—Balandra de helice Cadiz, c. don Francisco Sanchez, de Sevilla, con carga general.

Buques salidos.—Vapor Paquete de Huelva, para Huelva.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, NE. bonancible: cerrazon de niebla.—A las doce, NNO. idem: idem á la mar.—Al ocaso, NNO. idem: bruma y algunos celajes.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO DESDE EL ANQUECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Manzanillo en 64 ds., bergantin goleta Jesus Maria José, de 124 ts., c. don Domingo Zabala, con 880 piezas caoba, 62 id. cedro, 683 trozos palo fustete, 13 maculos cera á don Sebastian Soler.

De Santander y Cádiz en 26 ds., bergantin goleta Juanito, de 100 ts., c. don Juan Barreyro, con 1,400 sacos harina á la orden.

De Smirna y Mahon en 36 ds., bergantin goleta Timoteo 3.º, de 305 ts., c. don Francisco Casals, con 197 pacas algodón á los señores Rosés y Compañía, 162 id. á don Timoteo Capella, 59 id. id. á don José Galiardo, 111 id. á don J. M. Serra, 132 id. id. á la orden.

De Benicarló en 2 ds., laud Luna, de 19 ts., p. Benito Ballester, con 48 pipas vino á don J. Jover y Serra.

BUQUES QUE ABREN REGISTRO.—Corbeta Nieves, para la Habana.

SALIDAS.—Bergantin Neptuno, c. don José Pi, para la Habana.—Goleta Argentina, c. Vatter, para Buenos Aires.—Polacra Italiana Villade, c. Castellano, para Constantinopla.—Idem idem Costanza, c. Pollio, para idem.—Bergantin Leandro, c. Casanovas, para Glenfuegos.—Patache Hedefonso, c. Cendan, para Tarragona.—Corbeta inglesa Aquiles, c. Bell, para Salonica.—Idem Teresa, c. Veirel, para la Habana.

CRÓNICA JUDICIAL.

En virtud de lo mandado por el M. I. señor don Gaspar la Serna y Pelejero, caballero maestrante de la real de Ronda, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito

to de los Afueras de esta capital, en proveído de este día dictado en el expediente que ha proveído en dicho juzgado don Narciso Puig, para que se le declare heredero ab intestato de sus padres don Pedro y doña Teresa Puig, fallecidos el primero á cuatro de octubre de este año, en esta capital, y la segunda en diez de setiembre de mil ochocientos cuarenta y uno, en Horta, se cita, llama y emplaza á cualquiera persona que se crea con derecho á los bienes de los expresados don Pedro y doña Teresa de Puig, para que comparezcan á deducirlo en dicho expediente dentro del término de veinte días. Asimismo se avisa á los notarios de esta ciudad que tengan en su poder alguna disposición testamentaria de los mismos lo manifiesten en este juzgado dentro de igual término. Barcelona 17 de diciembre de 1866.—Ventura Utrillo, escribano.

(203)d

CORREO NACIONAL.

MADRID, 16 DE DICIEMBRE.—De «La Correspondencia de España.»

Dícese que terminada que sea en marzo la temporada teatral en San Petersburgo, el celebre tenor Tamberlick vendrá á esta corte, tomando parte en las óperas «Otello» y «Profeta» con la señora Borghi.

—Dicen de Lisboa que pasan de 500 personas, muchas de ellas distinguidas, las que desde Madrid, Badajoz y principales puntos de Estremadura, han pasado á Lisboa para presenciar las fiestas en honor de nuestra augusta Reina. De los pueblos inmediatos á Lisboa y aun de Oporto mismo, pasaban de 30,000 los forasteros llegados á la capital.

—Con referencia á un viajero que acaba de llegar de Andalucía se ha dicho ayer que ha fallecido en el pueblo del Visillo don Jose Maria Merino á consecuencia de una enfermedad que padecía hace tiempo.

—Se ha publicado la «Agenda médica» para bolsillo ó libro de memoria diario para 1867, para uso de los médicos cirujanos, farmacéuticos y veterinarios.

—La junta de gobierno del banco de Bilbao ha reducido, por acuerdo del 14 del corriente, al 5 por 100 anual el tipo de sus préstamos y descuentos.

—Los cosecheros de la provincia de Albacete se felicitan por la gran extracción de trigo que halla se está haciendo. «La Crónica» asegura que hace muchos años no se conoce salida igual.

—Hoy recibimos la siguiente carta de uno de nuestros corresponsales en Lisboa:

«Lisboa, 13.—La función teatral que anoche se ejecutó en el coliseo de San Carlos en honor de los reyes de España, fué verdaderamente regia.

El teatro Real de San Carlos es un edificio de forma correcta y sencilla en su exterior, y de elegantes proporciones en su interior, aunque no ostenta la riqueza y grandiosidad de nuestro teatro Real de Madrid.

Desde que anocheció se vió iluminada con mas de seiscientos luces de gas la fachada principal del teatro, luces que festoneaban las líneas generales de los pisos y cornisa.

A las nueve y media las gentes que se agrupaban en las calles y plazuela próximas al teatro indicaron con sus movimientos que la corte se acercaba, y en efecto, así era. Inmediatamente el regimiento de infantería que daba la guardia exterior presentó las armas y la música tocó la marcha real, á cuyo compás avanzaron hasta el pórtico del teatro los carruajes que conducían á los reyes.

El salón ó platea ofrecía un golpe de vista deslumbrador. Todas las damas de la aristocracia portuguesa ostentaban ricas y preciosas galas y joyas, y llenaban los palcos, mientras que las butacas eran ocupadas por los personajes de la política, de la milicia y de las letras, al par de los muchos españoles distinguidos que hoy están en la capital lusitana.

Al presentarse S. M. la reina de España en el palco régio, toda la concurrencia se puso en pié y la orquesta hizo oír la marcha real. Los reyes permanecieron algunos momentos sin tomar asiento, hasta que terminó la música y hubieron saludado al público distinguido que llenaba al teatro.

La Reina Isabel, que vestía un elegante traje color habana, adornado con verdadero gusto, demostraba en su semblante risueño y animado, cuán agradable le está siendo su estancia en esta corte, donde se le tributan por todas partes las muestras mas insinuantes de un afecto y respeto sinceros.

La infanta doña Isabel vestía con su natural elegancia un traje azul y blanco, tan sencillo como bello.

La reina doña Pia no pudo asistir, porque su salud, aunque buena, no lo es tanto que le permita salir de noche.

El rey don Luis ocupó el centro del palco, teniendo á su derecha á nuestra reina y al

rey don Fernando, y á su izquierda al rey don Francisco y al príncipe de Asturias. La Infanta Isabel ocupaba un asiento inmediato al de don Fernando.

La función terminó á las tres de la madrugada, pero los reyes se retiraron á las dos, cuya retirada fué la señal para que la mayor parte del público abandonase el teatro.

Anoche también se dispararon en el Tajo los fuegos que estaban anunciados, y se hizo un simulacro de combate por los buques de guerra portugueses, ofreciendo el espectáculo verdadera novedad, y notándose en la dirección de él un cuidado y un conocimiento dignos de elogio.

¡Lástima fué que tan agradable fiesta pasase casi desapercibida para la mayor parte de los habitantes de Lisboa y para casi todos los españoles que han venido con la corte! Pero se anunció tarde que se iba á verificar el espectáculo y cuando se supo había terminado.

En el besamanos de ayer se presentaron la mayor parte de las damas en traje redondo, por haber dispensado la reina el traje de corte. Así fué que solamente se vieron cuatro ó seis señoras de la nobleza que usaban este último.

La prensa lisboense, que está demostrando toda la cortesía que le distingue, se ocupa en detallar lo sucedido, y en todos los periódicos de hoy hallarán Vds. detalles que sería prolijo de mi parte reproducir cuando nuestros colegas nos los proporcionan, y descritos con el talento y galanura de los ilustrados publicistas portugueses.

Hoy los reyes han visitado la Iglesia de San Roque y la Misericordia ó asilo general de beneficencia, dignos, por cierto, de llamar la atención, por el arte la primera, por la institución y la manera de practicarse el bien la segunda. La reina ha dejado una suma considerable para los pobres y los huérfanos que allí viven, cuidados con celo y predilección por la caridad del Estado.

Los ministros españoles han almorzado hoy en casa del señor Casal Riveiro, que lo es de Negocios extranjeros aquí, y que está reputado como uno de los primeros hombres de Estado de Portugal. El señor Casal Riveiro, que es de estatura pequeña, enjuto de carnes, de fisonomía viva y de mirada penetrante, es joven aun y hace años que disfruta de la consideración pública por su talento y su carácter.

El almuerzo que ha dado á los ministros ha sido suntuoso. A los postres el duque de Valencia hizo saber al señor Casal Riveiro que le había condecorado con la gran cruz de Carlos III la reina de España, por la que brindó este, expresando su agradecimiento por tal merced.

Otras grandes cruces se han concedido por la reina á varios personajes de la corte portuguesa, entre ellos creo que al ministro de Gracia y Justicia, joven abogado, que á pesar de no contar mas de 32 años, ha sabido conquistarse una reputación en el foro, colocándose entre los primeros jurisconsultos del país.

El gobierno portugués, por su parte, corresponde á esta galantería del de España, concediendo á su vez muchas condecoraciones á las personas que han acompañado á los reyes.

Esta noche es el gran baile en el palacio de Ayuda. A él están invitados casi todos los españoles que con la corte vinieron, los cuales preparan en estos momentos el calzon y la media de seda.

Para mañana á las 12 del día se ha señalado la hora de salida para España, yendo SS. MM. á dormir á Badajoz.

—Hoy recibimos por la vía de Nueva Yorck noticias de la Habana que alcanzan al 21 del pasado.

El cumpleaños de la Reina se celebró el 19 en la capital de la isla con la mayor solemnidad y entusiasmo. Por la tarde hubo gran parada de todos los cuerpos de la guarnición milicias y voluntarios, y el Excmo. señor capitán general presenció el desfile de las tropas desde el frente del teatro de Tacon. El general anglo-americano Sherman que había llegado á la Habana el 17, presenció la revista desde una carretela descubierta, que estaba colocada junto al teatro de Tacon.

El banquete con que obsequió el excelentísimo señor gobernador capitán general á las autoridades y otras personas de distinción, fué suntuoso y estuvo finamente servido.

Con motivo de los días de S. M., el Excmo. señor gobernador político indultó á cuantos sufrían pena de prisión por medida gubernativa.

También la autoridad superior, en mas ancha esfera, ejerció actos de clemencia en nombre de S. M., proporcionando consuelo á muchos desgraciados.

El ayuntamiento de la Habana conmemoró los días de la reina inaugurando el nuevo Parque de Isabel la Católica.

El señor Noguera, que había regresado de la península, se encargaría de la administra-

cion de la aduana de la capital el día 1.º de diciembre, volviendo el Excmo. señor don Carlos de Leon, que la desempeñaba interinamente, á su plaza de ministro en el tribunal de Cuentas.

Se habia mandado levantar la cuarentena para los buques procedentes de Nueva-Orleans, donde se daban patentes limpias.

El comandante de caballeria don Antonio Gonzalez Anleo habia sustituido al señor Marquez de Prado en el cargo de administrador del depósito de emancipados, y don Fidel Guerra habia sido promovido del cargo de administrador central de rentas terrestres, al de contador general de Hacienda pública.

La «Gaceta» anuncia que el Consejo directivo del banco Español, con el objeto de facilitar la circulacion monetaria en la plaza, habia acordado en su última junta hacer una nueva emision en billetes hasta la cantidad de 300,000 duros.

La suscripcion para socorrer á las familias de los naufragos vascongados habia producido 8.604 duros.

—La real academia española de arqueología y geografía del principe Alfonso ha acordado el programa de premios para el concurso de 1867. Los premios son cinco:

1.º Título de académico de número, medalla de oro con el nombre del agraciado, é impresion de la obra en idioma castellano y costeada por el cuerpo al autor, ya pertenezca ó no á la academia, que presente la mejor memoria ó proyecto para la formacion de una estadística monumental de España, con la descripcion en este sentido de una de sus provincias, para que pueda servir de modelo, señalando al propio tiempo los medios mas conducentes y económicos que pudieran adoptarse por el gobierno de S. M. para la restauracion y cuidado de aquellos monumentos que se consideren mas dignos de conservarse por su importancia histórica ó artística.

2.º Título de académico de número, medalla de oro y lo demás, en la forma expresada para el premio anterior, al autor de la mejor memoria que con los dibujos necesarios resuelva los siguientes puntos: «A qué época deben atribuirse las monedas autónomas españolas generalmente llamadas «celtibericas»? ¿Hay algunas cuyos pueblos puedan fijarse por la analogía que tengan las letras de sus inscripciones con las que ya se han fijado, como de Biblis y Segobriga? Los tipos de las de algunos de los municipios, ¿no podrán fijar ó determinar á que pueblos pueden corresponder otras?»

3.º Título de académico de número, medalla de plata, y en lo demás igual á los anteriores, al autor que con su respectiva Memoria histórica y descriptiva presente el mejor mapa geográfico original de España en el siglo XIV, con designacion de los diferentes reinos árabes y cristianos en que se dividía en el la Peninsula, determinando los pueblos que ya no existen.

4.º Medalla de oro, título de académico de número, y todo lo demás como en el primer premio al autor de la mejor Memoria filológica sobre el tema siguiente: «Decadencia de la lengua latina, sus causas, escritores en que se marca su principio y continuacion, vicisitudes por que pasó hasta dar origen á las lenguas modernas que de ellas se derivan. ¿Pueden señalarse leyes que hubieran presidido á dichas vicisitudes y origen de las segundas? En caso afirmativo, ¿cuáles fueron respecto á cada una? Caracter de estas mismas, y sobre todo de la castellana, segun sus primeros monumentos. Juicio critico del renacimiento de los estudios clásicos, especialmente en España.»

5.º Premio como en el caso primero al que presente el trabajo siguiente: Reseña de los mapas de las diferentes naciones de Europa publicados en los siglos XVIII y XIX, expresando, siempre que sea posible, el nombre del autor, la escala, la clase de proyeccion, el sistema de dibujo, la poblacion y el año en que se publico cada uno, y añadiendo cuantas noticias se puedan reunir acerca de los trabajos fundamentales, ó indicando la procedencia del mapa cuando este sea reduccion ó refundicion de otro. A la reseña de cada uno debe acompañar su título exacto en el mismo idioma en que esté escrito. La reseña se arreglará por orden alfabético de naciones, y dentro de cada una de ellas se seguirá el orden cronológico de la publicacion.

—Ha llegado á esta córte, en uso de real licencia, el ministro plenipotenciario de España en Marruecos, señor Merry y Colon.

—El ministro de Negocios extranjeros de Portugal y otro elevado personaje de aquel reino acompañan hasta Madrid á nuestros reyes. Se alojarán en la casa del señor duque de Valencia, de la plazuela de la Villa.

—Un periódico llama seriamente la atencion de las autoridades á quienes corresponda entender en el asunto, sobre una serie de hechos que, por su repeticion por la perversidad de costumbres que revelan y por los funestos resultados que pueden llegar á producir, exigen un correctivo inmediato y severo.

Uno de los trénes llegados ayer á la estacion de Miranda trajo tres de las garitas de los coches en que van los guarda-frenos, completamente destrozadas á causa de las enormes piedras que sobre ellas fueron arrojadas desde una heredad inmediata al puente de Briones. El día 30 del pasado un hombre esperó á que pasara el tren inmediato al sitio en que el se encontraba, y desde allí á mansalva, sin que nadie pudiera impedirselo ni poder castigar su brutalatentado, se entretuvo en arrojar á los coches enormes piedras, que felizmente no lastimaron á los viajeros. Todavía mas.

No hace mucho tiempo, el día 8 de octubre, á poco rato de haber salido el tren de la estacion de Cenicero, el maquinista recibió dos terribles pedradas en la cabeza, de cuyas resultas cayó sin sentido sobre la carbonera. Asusta el pensar lo que hubiera sido de aquel infeliz y de los viajeros que conducía el tren, si por fortuna el fogonero no hubiera evitado con la rapidez del rayo que el maquinista cayera sobre la via, y si no se hubiera apoderado de la máquina, llevando al tren hasta la estacion inmediata.

—En real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion, que hoy publica la «Gaceta», se dice al señor gobernador de Madrid lo siguiente:

«He recibido la comunicacion de V. E. fecha 11 del actual, participándome que la compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante ha puesto á su disposicion la cantidad de 10,000 rs. para el socorro de las victimas del incidente ocurrido el domingo último en la estacion de Daimiel. De dicha comunicacion he dado cuenta á S. M. y queda enterada.»

—Por otra real orden comunicada al gobernador de Ciudad-Real, se ha dispuesto que se forme una junta compuesta de cura párroco, juez de primera instancia, alcalde, promotor fiscal del juzgado y el mayor contribuyente de Daimiel, presidida por el mismo gobernador, para distribuir los socorros que se reunan con objeto de aliviar las desgracias ocurridas en la estacion del citado pueblo el día 9 del actual.

—Se ha dispuesto que se ponga á disposicion de la junta creada en Daimiel los 10,000 reales que ha ofrecido la compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante.

—Se ha resuelto que las autoridades administrativas del orden provincial de Filipinas deben prestar juramento ante la persona que estuviere encargada del gobierno civil de la provincia respectiva.

—Por el ministerio de Ultramar se ha aprobado la medida consultada por el intendente de Hacienda de Filipinas para que en lo sucesivo se fije el tipo de subasta para los contratos de servicios públicos de la Hacienda de aquellas islas por medio de pliego cerrado, que habrá de redactarse con estricta sujecion á lo prevenido en el art. 7.º de la instruccion del ramo, aprobada por real orden de 25 de agosto de 1858.

—El comandante de la fragata española de guerra «Berenguela» participa desde Manila con fecha 29 de setiembre último que en su travesía desde Otaiti á Filipinas pasaron el día 27 de julio por las inmediaciones del pequeño grupo de Suwarrow, estampado en las cartas con la cláusula «situacion dudosa.» El tiempo les favoreció para poderlo situar desde á bordo con la exactitud posible por medio de tres buenos cronómetros arreglados 13 días antes en el puerto de Papéiti, isla de Otaiti, los cuales dieron por longitud del centro del grupo 136° 51' 24" O. de San Fernando, ó sean 28' mas al E. de la posicion que se le asignaba en la hoja 3.ª del Pacifico, núm. 468, publicada por la direccion de Hidrografia en 1861. La latitud para el mismo centro resultó de 13° 14' 56" S., que aproximadamente es la misma que se le da en la mencionada carta.

ALCANCE TELEGRÁFICO.

FLORENCIA, 17 DE DICIEMBRE.

La «Italia» dice que el Papa hizo una acogida cordialísima á M. Tonnello, en términos que se espera el mejor resultado de su mision.

Se asegura que el general Fleury regresará mañana á Paris.

ROMA, 17 DE DICIEMBRE.

Ha salido el general Montebello.

Editor responsable.—Jaime Jepús.